

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7031 GRUPO COSIMET INMOBILIARIA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MODEMUN, S.A.U.
SAGASTICOECHE, S.A.U.
FORCAT 89, S.L.U.
BAKE-EDER, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (en adelante, "RDL"), se comunica que en fecha 20 de diciembre de 2024, el Socio Único de las sociedades Grupo Cosimet Inmobiliaria, S.L.U., Modemun, S.A.U., Sagasticoeche, S.A.U., Forcat 89, S.L.U. y Bake-Eder, S.L.U., ha acordado la fusión por absorción de Modemun, S.A.U., Sagasticoeche, S.A.U., Forcat 89, S.L.U. y Bake-Eder, S.L.U. ("Sociedades Absorbidas") por parte de Grupo Cosimet Inmobiliaria, S.L.U. ("Sociedad Absorbente"), mediante la disolución y extinción sin liquidación de las Sociedades Absorbidas, y con la consiguiente transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que las adquirirá por sucesión universal, subrogándose en todos los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho del socio único y de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión.

Igualmente, queda reflejado el derecho de protección previsto en los artículos 13 y 14 del RDL 5/2023 que asiste a los acreedores de las Sociedades Absorbidas cuyos créditos hubieran nacido con anterioridad a la presente publicación y que aún no hubieran vencido.

Por último, a efectos del mencionado artículo 10 del RDL 5/2023, se manifiesta la carencia de página web corporativa de las Sociedades Absorbidas.

En Leioa (Vizcaya), 20 de diciembre de 2024.- Presidente del Consejo de Administración de Grupo Cosimet Inmobiliaria, S.L.U., D. José Sabino Velasco Ibáñez, y como Administrador Solidario de Modemun, S.A.U. y de Sagasticoeche, S.A.U. y como Administrador Único de Forcat 89, S.L.U. y Bake-Eder, S.L.U., D. Pedro Luis Velasco Ibáñez.

ID: A240058828-1